



RADICACIÓN:	08001310501120230036400
DEMANDANTE:	WILLIAM MENDEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA

INFORME SECRETARIAL:

A su despacho la acción de tutela de la referencia, informándole que nos correspondió por reparto efectuado el día 18 de diciembre de 2023, por la Oficina Judicial, quien nos la remitió al buzón del correo institucional del Juzgado. Sírvase proveer.

Barranquilla, 19 de diciembre de 2023.-

**ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA
SECRETARIA**

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). -

Visto el anterior informe y examinado el expediente, se precisa que, por reunir los requisitos legales de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la C.N. y el Decreto 2591 de 1991, este Despacho, admitirá la acción de tutela presentada por el señor **WILLIAM MENDEZ**, actuando en nombre propio en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, considerando la vulneración de los derechos fundamentales de **PETICIÓN y EL DEBIDO PROCESO**.

Decantado lo anterior, se ordenará correrles traslado de la demanda de tutela y sus anexos a las accionadas, para que se pronuncie de conformidad dentro de las 48 horas siguientes a su notificación.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:


PRIMERO: ADMITASE el trámite de la presente acción de tutela presentada por el señor **WILLIAM MENDEZ**, actuando en nombre propio en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, considerando la vulneración de los derechos fundamentales de **PETICIÓN y EL DEBIDO PROCESO**, conforme a lo motivado.



SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a la accionada para que, dentro del término improrrogable de 48 horas, contadas a partir de la notificación de la admisión de la presente demanda de tutela, informe a este juzgado lo que estime pertinente con relación a los hechos que motivan la acción constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JUAN MIGUEL MERCADO TOLEDO
Rad. 08001310501120230036400